



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
EL BOSQUE (CÁDIZ)

BORRADOR DE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

En la Villa de El Bosque, siendo las trece horas del día arriba señalado, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos del Consistorio para celebrar sesión extraordinaria, con la asistencia de los Sres, que abajo se detallan.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió al examen de los Puntos comprendidos en el Orden del Día.

Sres. Asistentes:

Alcaldesa :

D^a. Ana María Chacón Carretero

Concejales:

DD. Javier Calvillo Gonzalez

D^a. Patricia Melgar Chacón

D. Diego Ardila Romero

D^a. Maria del Carmen Camacho García

D. Miguel Hinojo Olmedo

D. José Luís Fernandez Castellano

D. Gaspar Corbacho Trujillano

Justifica su ausencia:

D^a. Verónica Trujillano Bonilla

D. Juan Melgar Jimenez

Secretario:

D. José Manuel Rodríguez Puelles.

PUNTO 1.- APROBAR LA URGENCIA.- Antes de aprobar la urgencia pide la palabra el Concejel no adscrito Gaspar Corbacho Trujillano que propone que se apruebe la urgencia y se incluyan en este pleno las siguientes proposiciones que trae: 1) Una que solicitó con fecha 30 de octubre de 2008 sobre que se apruebe en pleno la recepción legal de l Plan Parcial San Miguel con los informes preceptivos. 2) Sobre la urbanización de la Malva para que se escrituren como público tanto el equipamiento como el aprovechamiento del 10 por ciento. 3) Sobre Recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, que solicitó el diecinueve de enero del 2009, y que a raíz de eso se encargó a una auxiliar administrativo a dar de alta las fincas que no estaban incluida en el Padrón, pero que a pesar de eso existen todavía chalets lujosos en la periferia que no le ha dado tiempo a la misma y propone que se tomen las medidas oportunas que se den de alta a todos, incluidos los terrenos del Huerto Río y La Malva que todavía no están. Se pasa a votación y se acuerda por siete votos a favor (los cinco miembros del grupo socialista, y los dos del grupo andalucista, porque consideran que no es urgente), no aprobar la urgencia para estas tres proposiciones.

Seguidamente se pasa a aprobar la urgencia para el punto segundo de este pleno y toma la palabra el Concejel no adscrito Gaspar Corbacho Trujillano que manifiesta que aun

cuando puede estar de acuerdo con la aprobación del proyecto propone que se haga el pleno la semana que viene para que los vecinos y los concejales puedan analizar este proyecto y si no lo vota en contra, a lo que contesta la Sra. Alcaldesa que han traído este punto porque le han pedido de otro organismo que es necesario la urgencia en la probación del mismo y ellos han respondido a esa urgencia con este pleno que no estaba previsto pero del SAM les han dicho que es necesario la aprobación por el pleno, porque está pendiente la contratación y de no hacerlo puede suponer una interrupción hasta después de las vacaciones y que no es ninguna artimaña de este grupo municipal socialista y que no comprende como el proyecto no se había aprobado antes cuando estaba en las oficinas técnicas tres meses antes y que lo único que están aprobando es el inicio del procedimiento de contratación para que la obra no se retrase y se arregle cuanto antes el mal estado que tiene la plaza al Hombre del Pueblo, que precisamente esta plaza no fue ejecutada por este gobierno ni por un anterior gobierno socialista, sino que fue Juan Olmedo, un Alcalde independiente el que realizó la obra al Hombre del Pueblo y que este gobierno socialista lo que quiere hacer es rehabilitarla lo antes posible y si no se aprueba hoy se retrasa cuatro o cinco meses el inicio de las obras.

Toma la palabra el portavoz del PSA Miguel Hinojo Olmedo que manifiesta que la Alcaldesa cuando habla de la urgencia parece como si los demás concejales no quisieran que se hiciera pronto la obra, que de lo que se trata es de estudiar un poco la obra y retrasar la aprobación tres días, porque ellos quieren estudiar el proyecto al igual que el concejal no adscrito.

Se pasa a votación y se acuerda por cinco votos a favor y tres en contra (el concejal no adscrito y los dos concejales del PSA.), aprobar la urgencia.

PUNTO 2.- APROBACION PROYECTO DE REHABILITACION PLAZA AL HOMBRE DEL PUEBLO EN BDA. LA FERIA FASE 1ª.-

Pide la palabra el concejal no adscrito y pide un receso de diez minutos para estudiar el proyecto y la Sra. Alcaldesa conce de el mismo, siendo las trece horas y veinte minutos.

Mientras tanto pide la palabra el portavoz del PSA que manifiesta qu e no justifica la urgencia y que por tanto vota en contra de la aprobación del proyecto , porque por dos días se puede arreglar no está hablando de meses. Por el concejal no adscrito se pregunta si tiene que venir informado el proyecto y por el Secretario s e le dice que los proyecto de obras municipales redactado por la Diputación , o el SAM en este caso, no es necesario que vengan acompañados de informe técnico ya que vienen ajustados a la legalidad, pero no obstante para la concesión de licencia de obra si es necesario el informe.

Por el concejal no adscrito se manifiesta que le parece propaganda electoral del PSOE puesto que este proyecto lleva en el despacho desde el 21 de febrero del 2011 y es a raíz de que otro grupo ha sacado un proyecto sobre esa plaza cuando ha decidido hacerlo, la Sra. Alcaldesa dice que le han dicho que si no es que se retrasa, se le ha propuesto desde los demás grupos políticos de la oposición que se haga la semana que viene a lo que el grupo socialista se ha negado para que se estudie el proyecto y sepan que votan, que estudiado el proyecto durante el receso se ha comprobado que hay vecinos que tienen licencia de obra que pueden complicar el mismo, y que ellos tienen que tener el proyecto al menos cuarenta y ocho horas para estudiar lo, si no esto puede ser ilegal y el se va a abstener pero que si se ha cometido algún error será denunciado en la forma que proceda.

Respecto a los vecinos que tienen proyectos que pudieran verse perjudicados con la ejecución del proyecto, el se abstiene, ya que no ha podido estudiar el proyecto porque no lo ha tenido con cuarenta y ocho horas antes a lo que responde el Sr. Secretario que no es necesario porque en las sesiones extraordinarias urgentes no es necesario la comisión informativa para su estudio.

Igualmente se abstiene el concejal del PSA D. José Luis Fernández Castellano y manifiesta que el equipo de gobierno haga una declaración jurada de que a los vecinos afectados no tendrán problemas con la ejecución de la obra.

Finalmente toma la palabra la Sra. Alcaldesa que manifiesta como portavo z de su grupo

que vota favorablemente.

Por tanto por cinco votos a favor (los cinco miembros del grupo socialista) un o en contra (el concejal del PSA D. Miguel Hinojo Olmedo) y dos abstenciones (el concejal del P SA José Luis Fernández Trujillano y el concejal no adscrito Gaspar Corbacho Trujillano) se acordó aprobar el proyecto de Rehabilitación Plaza al Hombre del Pueblo en Bda. La Feria 1ª Fase, perteneciente al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Red Viaria Local 2011, que ha sido redactado por el Área de Asistencia a Municipios de Villamartín y con un presupuesto general de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON UN CENTIMO (103.975,01 €).

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión se levantó a las catorce horas y diez minutos, de la que se extiende la presente acta, que visa el la Sra. Alcaldesa en la Villa de El Bosque a 20 de mayo de dos mil once.

Vº Bº

La Alcaldesa